

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OBRAS Y REFORMAS

En Pozuelo de Alarcón, a 22 de junio de 2022

REUNIDOS

De una parte,

REFORMAS ZONA NOROESTE S.L., con domicilio en Avda. Europa 26, piso 2, Pozuelo de Alarcón, Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 40836, folio 109, hoja M-724444 y con N.I.F. B01912831, debidamente representada por D. Rubén Alexis Magallanes Diaz, con N.I.E. número Y3315126-N en su calidad de Administrador de esta (en adelante la “**Contratista**”).

Y de otra parte,

Carracedo
Begoña Bordallo con D.N.I. 50957761L, con domicilio en Avda. Pablo Neruda 120, Portal E, 3ro Izq. 28013 Madrid, (en adelante el “**Cliente**”).

En adelante, serán conjuntamente referidos como las “**Partes**” e, individualmente, cualesquiera de ellos, como una “**Parte**”.

Las Partes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para otorgar el presente Contrato de Prestación de Servicios (en adelante, el “**Contrato**”) y en virtud de este.

EXPONEN

- I. Que **REFORMAS ZONA NOROESTE S.L.** tiene por objeto la prestación de los servicios de rehabilitación mediante reformas, obras y decoración de todo tipo de inmuebles.

- II. Que, habiendo llegado las Partes a un acuerdo, convienen otorgar el presente Contrato con el objeto de regular sus recíprocas prestaciones, con sujeción a las normas legales que le sean de aplicación, y en especial, a las siguientes,

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO

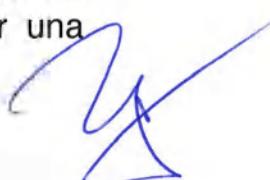
En virtud del presente Contrato, el Contratista se obliga a realizar las Obras y trabajos conforme al presupuesto del Cliente, que se recoge como Anexo I del presente Contrato, bajo los términos y condiciones establecidas en las cláusulas siguientes (en adelante, las "**Obras**").

Asimismo, en el supuesto de solicitarse un trabajo que no esté incluido en el Anexo I, el Contratista proporcionará una oferta específica al Cliente que será incluida como Anexo II acogiéndose a las mismas condiciones del presente contrato.

SEGUNDA. - DURACIÓN DEL CONTRATO Y TERMINACIÓN

El plazo de ejecución de la totalidad de las Obras se fija en seis (6) semanas que empezarán a contar desde el inicio de las obras, previsto el 4 de julio de 2022 y finalizando el 15 de agosto de 2022, salvo casos de fuerza mayor o por posteriores modificaciones del proyecto inicial imputables al **CLIENTE**. Ello, sin perjuicio de las obligaciones que queden pendientes tras la entrega (garantía o asunción de responsabilidades).

El incumplimiento de los plazos contenidos en la presente Cláusula por parte del Contratista supondrá una penalización de VEINTICINCO EUROS (25.-€) por cada día de demora en la entrega de las Obras con un máximo del 10% del presupuesto recogido en el Anexo I. Siempre que el incumplimiento pueda atribuirse directamente a la actividad negligente o inactividad del Contratista. Los tiempos aquí previstos no incluyen el cambio de condiciones normales que el reformista requiere para el normal desenvolvimiento de las actividades de trabajo, como podría ser una mudanza adelantada del cliente a la vivienda.



TERCERA. - CONTRAPRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO

El precio que el Cliente deberá abonar al Contratista por las obras y reformas, así como los materiales contratados son únicamente los que se especifican en el presupuesto, así como la forma y condiciones de pago de este, quedan establecido en el documento entregado el día 22 de junio de 2022 (Anexo I) y en las condiciones particulares pactado por las Partes y que se recoge como Anexo I del presente Contrato (en adelante, el "Presupuesto").

En el citado presupuesto constan desglosados los diferentes conceptos, así como el importe de los tributos que gravan la operación. El impuesto del Valor Agregado (IVA), no está incluido en las partidas que se describen en el presupuesto, se incluirá en la facturas que se elaboren durante el proceso de la obra.

El presupuesto pactado es invariable, con la única excepción de aquellas modificaciones de proyecto realizadas bien a requerimiento del Cliente o bien porque fueron necesarias por circunstancias técnicas que no pudieron observarse con anterioridad a la ejecución de la obra. En tal caso la Contratista enviará lo antes posible la valoración correspondiente para su aprobación si procede, y no dará comienzo a los mismos hasta haberse formalizado el correspondiente presupuesto adicional al Contrato.

La composición de los precios de venta de los servicios o productos del CONTRATISTA, se componen de la adquisición de los materiales, costo de mano de obra asociado al servicio o producto, costo de logística, gastos administrativos y beneficios.

Todos los materiales, mobiliario y accesorios serán propiedad de la EMPRESA que se reserva su dominio, mientras no se haya pagado la totalidad del precio, siendo el CLIENTE únicamente su depositario hasta el momento.

La falta de pago de alguno de los importes en los plazos pactados en el Presupuesto dará derecho al Contratista a reclamar dichos importes como crédito vencido y exigible.

En caso de desacuerdo con la ejecución de alguno de los trabajos efectuados, el Cliente podrá retener únicamente el importe correspondiente a dicha discrepancia, debiendo satisfacer el resto de los trabajos ejecutados y pendientes de liquidación.

Las partes aplicarán los principios de buena fe, acordando someterse a los criterios de la dirección facultativa, en su caso, sin perjuicio de las acciones que pudieren corresponderle a cada una de las partes.



CUARTA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.1. Del CONTRATISTA

- a) Se obliga a prestar en favor de **el Cliente**, todos aquellos servicios contratados con la diligencia necesaria propia de su buen hacer profesional.
 - b) Realizar y entregar las Obras en el plazo acordado entre las Partes.
 - c) Las partidas presupuestadas se consideran como unidad terminada de acuerdo a la cantidad medida al concluir la ejecución de las mismas, siempre y cuando no se presenten cambios por parte del cliente o por condiciones externas.
 - d) El resultado de la ejecución de las partidas concernientes al presupuesto aprobado, se entregarán puesto a punto para su correspondiente certificación.
 - e) Tener a disposición permanente del Cliente durante el periodo de vigencia del Contrato, toda aquella información que éste requiera sobre el estado de las Obras y de los resultados que estuvieran obteniendo.
 - f) Dejar las instalaciones y toda propiedad del Cliente en el mismo estado en el que se encontraban antes de realizar los servicios.
 - g) Será asimismo responsable de cualquier quebranto, daño o perjuicio que su actuación, la de su personal o la de los subcontratistas por él contratados pueda causar a terceros o al Cliente, así como por la defectuosa ejecución de la Obra. Para ello, el Contratista garantiza tener contratada una póliza de seguros de responsabilidad civil para cubrir los daños eventualmente causados.
 - h) La EMPRESA no se hace cargo ni responsable de los imprevistos que puedan surgir en el transcurso de las obras e instalaciones que no hayan estado visibles y comprobadas antes de la firma de este contrato, tales como humedad de paredes, filtraciones de agua, conductos subterráneos, desguaces, conducciones eléctricas subterráneas o engastadas, aislamientos, pozos, dureza de terrenos, cambios de lugar de contadores eléctricos y de gas sin el debido permiso
- 

de las respectivas compañías contratadas por el cliente, desniveles de tierras y paredes en el ajuste de muebles.

- i) La EMPRESA declara que mantiene con sus trabajadores o en su caso con sus colaboradores o empresas subcontratadas la relación laboral o mercantil que en su caso proceda, siempre de acuerdo a la legislación española, exonerando de cualquier responsabilidad al CLIENTE.
- j) Las reformas y las instalaciones se realizarán de acuerdo con el plano técnico o al listado del plan de actividades anexo al presente contrato, cualquier modificación hecha podrá comportar una modificación del presupuesto previamente aceptado por el CLIENTE.
- k) En caso de que no haya un presupuesto explícito de pintura, los citados trabajos quedarán excluidos del presupuesto.

4.2. Del Cliente

- a) El Cliente se obliga a facilitar al Contratista, todos aquellos datos, documentación e información que fueren necesarios para desarrollar de la manera más efectiva la actuación de este último. Así como el acceso a las instalaciones donde se realizarán las Obras.
- b) Facilitar y asumir el coste derivado de los consumos de suministros de agua y electricidad necesarios para la ejecución de los trabajos.
- c) El Cliente se obliga a satisfacer al Contratista el precio de los servicios prestados, de acuerdo con la forma y tiempo establecidos en el presente Contrato.
- d) Obtener y asumir el coste de los permisos, impuestos, autorizaciones y licencias necesarias para el desarrollo de las Obras.
- e) Mantener el canal de comunicación que le sugiera el contratista en vías de poder lograr una gestión eficiente de la obra.

QUINTA. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

El CONTRATISTA se obliga a cumplir y hacer cumplir a sus trabajadores, la Normativa sobre Prevención de Riesgos laborales, siendo responsable de la puesta en práctica de estas, así como de las consecuencias que se derivasen de su incumplimiento, tanto en lo que se refiere a su propia actividad como a la que a su vez subcontrate con terceros.



La Contratista responderá especialmente en caso de incumplimiento por parte de su personal de la normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales, así como Reglamentos, R.D. o Normas Jurídico Técnicas que incidan en las condiciones de trabajo en materia de Prevención, y tomará cuantas medidas sean precisas, además de las mencionadas, a fin de garantizar la máxima seguridad de su personal, y del resto de operarios del centro de trabajo.

SEXTA. -GARANTÍA

El Contratista garantiza que realizará los trabajos conforme a los estándares de calidad vigentes en el mercado y teniendo en cuenta el objeto del presente contrato.

El Contratista garantiza asimismo la totalidad de los trabajos efectuados contra todo defecto de mano de obra, materiales, montaje o cualquier otro vicio oculto durante el plazo de dos (2) años desde la conclusión de estos, o si fuera mayor, durante el plazo fijado en la Ley de Ordenación de la Edificación y la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios. De este modo, el Contratista procederá a eliminar los posibles fallos o defectos observados a su exclusivo coste.

SEXTA. - DERECHO DESISTIMIENTO.

El Cliente dispone de un plazo de catorce (14) días a contar desde la contratación del servicio para desistir el presente Contrato según lo dispuesto en la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

Para ejercer el derecho de desistimiento, el Cliente deberá informar de su decisión al Contratista mediante una declaración inequívoca con los datos de las Partes y la fecha al efecto, a través de carta certificada o burofax, adjuntando el proyecto de Obra y el Presupuesto pactado. Además, el Cliente podrá ejercer su derecho presencialmente en el establecimiento del Contratista mediante el documento de desistimiento que se adjunta en el presente Contrato como Anexo III.

En caso de desistimiento, el Contratista deberá rembolsar, en un plazo de catorce días, todos los pagos recibidos por el Cliente, siempre y cuando las Obras no hayan sido ejecutadas ni el Contratista haya incurrido en gasto alguno asociado a la Obra objeto del presente contrato.



SÉPTIMA. - PROTECCIÓN DE DATOS.

El Contratista en su función de encargado del tratamiento de los datos de carácter personal del Cliente se compromete, en virtud de lo establecido

la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, a implementar las medidas de seguridad de nivel básico para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal que en virtud del presente contrato sean tratados bajo su responsabilidad.

Bajo los efectos del presente Contrato, el Cliente presta su consentimiento para que el Contratista ceda dicha información al licenciatario de la marca. Asimismo, el Contratista garantiza al Cliente que no comunicará ni cederá dichos datos a ninguna otra persona física o jurídica ni siquiera para su conservación, sin el previo consentimiento por escrito del Cliente.

OCTAVA. - LEGISLACIÓN Y FUERO APLICABLE

El presente Contrato se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes del lugar donde se realicen las Obras. Serán causa de resolución del contrato el incumplimiento de las obligaciones reflejadas en el presente contrato, pudiendo la parte no incumplidora exigir su cumplimiento, u optar por su resolución, con indemnización de los daños y perjuicios ocasionados. En todo lo no expresamente pactada en el presente contrato, se estará a lo dispuesto en el Código Civil y demás normas que sean de aplicación.

Para la resolución de cualquier discrepancia relativa a la interpretación y ejecución del presente Contrato, las Partes se someten expresamente a Arbitraje de Consumo administrado por el Tribunal de Arbitraje de la provincia donde se realice la Obra, sin renunciar, en cualquier caso, a sus propios fúeros.

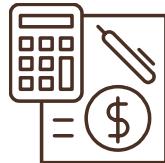
Y EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, firman ambas partes por duplicado, y a un mismo efecto, el presente documento en el lugar y fecha "ut supra" indicados.

Doña. Begoña Bordallo
D.N.I. 50957761L
CLIENTE



D. Rubén Alexis Magallanes Diaz
en nombre representación de
REFORMAS ZONA NOROESTE S.L.





Begoña Bordallo

Reforma de la cocina
AVDA DE PABLO NERUDA 120 PTAL E 3º IZQ. , 28018 Madrid

Licencia
CIF
Teléfono
Dirección

Presupuesto N° 13131

Madrid, 24-05-2022

Cada licencia es jurídica y financieramente independiente y, única
responsable de su propia actividad, con total indemnidad para el
titular de la marca.

© 2021 AQUI TU REFORMA Europa – Todos los derechos
reservados.

Reforma de la cocina
AVDA DE PABLO NERUDA 120
PTAL E 3º IZQ. , 28018 Madrid

Licencia
CIF
Teléfono
Dirección

Presupuesto de obra detallado

01 Actuaciones previas

Protección de ascensor	1 ud	53,00 € ud	53,00 €
Protección de ascensor con tablero de madera, plástico y cinta adhesiva, cubriendo suelo y paramentos en toda su altura, durante los trabajos de rehabilitación o reforma, y posterior retirada de la protección			
Protección de suelos	8 m2	3,60 € m2	28,80 €
Protección de solado de moqueta, madera, piedra natural u otro material, en el interior de los edificios, mediante la cubrición con lámina de plástico sobre la que se coloca una capa de cartón rizado fijado lateralmente en todo el perímetro, que se mantendrá durante los trabajos de rehabilitación o reforma, y posterior retirada de la protección.			
Total Actuaciones previas	81,80 €		

02 Derribo

Traslado dentro del mismo edificio de mobiliario	2 m3	20,00 € m3	40,00 €
Traslado dentro de la misma vivienda de mobiliario (aproximadamente 2 m ³), con un peso medio de hasta 100 kg, mediante medios manuales.			
Levantado de puerta interior	1 ud	15,00 € ud	15,00 €
Desmontaje de hoja de puerta de entrada a cocina de carpintería de madera, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.			
Desmontaje de grifería en cocina	1 ud	20,00 € ud	20,00 €
Desmontaje de grifería en cocina con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento.			
Desmontaje de fregadero	1 ud	22,00 € ud	22,00 €
Desmontaje de fregadero de acero inoxidable de 1 cubeta, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos a los que pueda estar sujeto, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el desmontaje de la grifería y de los accesorios y la obturación de las conducciones conectadas al elemento			
Desmontaje de encimera	4 ml	30,00 € ml	120,00 €
Desmontaje de encimera de piedra natural, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos a los que pueda estar sujetada, y carga manual sobre camión o contenedor.			

Desmontaje de conjunto de mobiliario de cocina	6.5 ml	62,00 € ml	403,00 €
---	--------	------------	----------

Desmontaje de conjunto de mobiliario de cocina, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos resistentes a los que puedan estar unidos, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el desmontaje de los accesorios

Demolición de mocheta	1 m3	50,00 € m3	50,00 €
------------------------------	------	------------	---------

Demolición de muro de mampostería de piedra colocada con mortero, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor

Demolición de cielo raso	9 m2	10,50 € m2	94,50 €
---------------------------------	------	------------	---------

Demolición de cielo raso enlucido con yeso, situado a una altura menor de 4 m, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.

Desmontaje de caldera	1 ud	202,50 € ud	202,50 €
------------------------------	------	-------------	----------

Desmontaje de instalación de caldera; con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el desmontaje del colector, de los accesorios y de los terminales y la obturación de las conducciones conectadas al elemento.

Desmontaje de radiador o panel mural	1 ud	43,75 € ud	43,75 €
---	------	------------	---------

Desmontaje de radiador de 40 kg de peso máximo, con medios manuales, dejando la toma y la salida con tapones provisionales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el desmontaje de los accesorios y de los soportes de fijación y la obturación de las conducciones conectadas al elemento.

Demolición de pavimento cerámico	9 m2	16,50 € m2	148,50 €
---	------	------------	----------

Demolición de pavimento existente en el interior del edificio, de baldosas cerámicas, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el picado del material de agarre adherido al soporte, pero no incluye la demolición de la base soporte.

Demolición de alicatado	33 m2	13,75 € m2	453,75 €
--------------------------------	-------	------------	----------

Demolición de alicatado de azulejo, con medios manuales y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el picado del material de agarre adherido al soporte.

Desmontaje de hoja de carpintería exterior	2 ud	15,00 € ud	30,00 €
---	------	------------	---------

Desmontaje de hoja de carpintería acristalada de cualquier tipo situada en fachada, de menos de 3 m² de superficie, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que está sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor.

Demolición de hoja exterior de fachada, de fábrica vista	3.7 m2	15,00 € m2	55,50 €
---	--------	------------	---------

Demolición de hoja exterior en cerramiento de fachada, de fábrica vista, formada por ladrillo hueco doble de 7/9 cm de espesor, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la demolición del revestimiento.

Demolición de hoja interior de fachada, de fábrica vista	2.5 m2	7,90 € m2	19,75 €
---	--------	-----------	---------

Demolición de hoja interior en cerramiento de fachada, de fábrica vista, formada por ladrillo hueco doble de 7/9 cm de espesor, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la demolición del revestimiento.

Repaso de derribos	1 m3	193,75 € m3	193,75 €
---------------------------	------	-------------	----------

Repaso de derribos, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor

Sacas o contenedor	2 ud	217,50 € ud	435,00 €
---------------------------	------	-------------	----------

Suministro y colocación a pie de calle de saca o contenedor, incluye gestión, canon vertedero y permisos ayuntamiento necesarios. No se incluyen los posibles impuestos por ocupación de vía pública.

Total Derribo	2.347,00 €
----------------------	------------

03 Albañilería y pladur

Ayudas a las instalaciones de fontanería. Estancia	1 ud	104,35 € ud	104,35 €
---	------	-------------	----------

Ayudas de obra civil para las instalaciones de fontanería por estancia húmeda, trabajos consistentes en realización de regatas en paredes, repicado de pavimento para pequeñas rozas o zanjas y recubriendo con mortero de éstas.

Ayudas a las instalaciones de electricidad. Estancia	1 ud	133,33 € ud	133,33 €
---	------	-------------	----------

Ayudas de obra civil para las instalaciones eléctricas, trabajos consistentes en realización de regatas en paredes, repicado de pavimento para pequeñas rozas o zanjas y recubriendo con mortero de éstas. Colocación y fijación de cajetines, sellado de pasos de instalaciones, agujeros para luminarias en pladur, etc

Ayudas a las instalaciones de saneamiento. Estancia	1 ud	57,97 € ud	57,97 €
--	------	------------	---------

Ayudas de obra civil para las instalaciones de saneamiento en estancia húmeda, trabajos consistentes en realización de regatas en paredes, repicado de pavimento para pequeñas rozas o zanjas y recubriendo con mortero de éstas. Apertura de pequeños pasos tanto en paredes como en forjados en bovedillas cerámicas y posterior tapado y reparado de éstos.

Falso techo de placas de cartón yeso de 13mm	9 m2	34,50 € m2	310,50 €
---	------	------------	----------

Falso techo con placas de yeso laminado para revestir de 13 mm de espesor, sistema fijo con entramado oculto con suspensión autoniveladora de barra roscada

Total Albañilería y pladur	606,15 €
-----------------------------------	----------

04 Instalaciones

Instalación de saneamiento de cocina	1 ud	216,82 € ud	216,82 €
---	------	-------------	----------

Partida alzada en concepto de los trabajos necesarios para realizar la instalación de toda la instalación de saneamiento de una cocina, con tuberías de pvc hasta el conexión a bajante de vivienda o comunitario, contemplando los siguientes elementos: 1 lavamanos y 1 lavavajillas

Instalación completa de fontanería en cocina	1 ud	625,00 € ud	625,00 €
---	------	-------------	----------

Instalación completa de fontanería con tubería multicapa empotrada o ubicada en falso techo en cocina con pica y lavavajillas. Conectada a la llave de paso de la cocina.

Electricidad	1 ud	395,00 € ud	395,00 €
---------------------	------	-------------	----------

Adecuación de instalación eléctrica nueva para: Alimentación de varias tomas repartidas entre enchufes / encendidas por el baño. (definiendo ubicación in situ).

Suministro e instalación de caldera a gas	1 ud	2.250,00 € ud	2.250,00 €
--	------	---------------	------------

Suministro e instalación de caldera a gas, fijada a pared, completamente instalada incluyendo puesta en marcha y conectada a instalación de gas de la vivienda.

Downlight led	6 ud	31,17 € ud	187,01 €
Suministro y colocación de downlight LED de diámetro 9cm aprox, montado y empotrado en techo, modelo dentro del rango de precio presupuestado.			
Mecanismo eléctrico para interruptor doble	1 ud	20,32 € ud	20,32 €
Suministro de mecanismo eléctrico para enchufe para posterior colocación, modelo dentro del rango de precio presupuestado.			
Mecanismo eléctrico de enchufe de una toma	12 ud	19,50 € ud	234,00 €
Suministro de mecanismo eléctrico para enchufe para posterior colocación, modelo dentro del rango de precio presupuestado.			
Reubicación de radiador	1 ud	89,00 € ud	89,00 €
Reubicación de radiador, desmontando el punto y recolocandolo en otro punto de la vivienda, completamente instalado incluyendo puesta en marcha. Se contabiliza no tener que vaciar todo el circuito de calefacción.			
Suministro e instalación de radiador	1 ud	265,00 € ud	265,00 €
Suministro e Instalación de radiadores, conectados a red de calefacción, completamente instalados incluyendo puesta en marcha			
Total Instalaciones			4.282,16 €

05 Revestimientos

Enyesado de paredes	10.5 m2	23,19 € m2	243,48 €
Enyesado a buena vista sobre paramento vertical interior, a 3,00 m de altura, como máximo, con yeso YG acabado enlucido con yeso YF			
Enfoscado de paredes con mortero	18.2 m2	22,03 € m2	400,92 €
Enfoscado a buena vista sobre paramento vertical interior, a 3,00 m de altura, como máximo, con mortero de cemento 1:6, elaborado en obra con hormigonera de 165 l, fratasado			
Suministro de baldosas gres porcelánica acabado cemento 60x60	10.8 m2	34,78 € m2	375,65 €
Suministro de baldosas de gres porcelánica, de 60x60 cm, capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo B1a, resistencia al deslizamiento Rd<=15, clase 0, recibidas con adhesivo cementoso de fraguado normal, C1 sin ninguna característica adicional, acabado cemento color a definir.			
Colocación de pavimento cerámico formato medio (60x60)	9 m2	35,94 € m2	323,47 €
Colocación de pavimento cerámico. Incluye mortero como base y borada de color a escoger por cliente.			
Suministro de baldosas gres esmaltado acabado textura	5.85 m2	47,97 € m2	280,62 €
Suministro cerámicas de gres esmaltado, de 30x90 cm, capacidad de absorción de agua E<3%, grupo B1b, resistencia al deslizamiento Rd<=15, clase 0, recibidas con adhesivo cementoso de uso exclusivo para interiores, C1 sin ninguna característica adicional, acabado texturizado o relieve color a definir. Modelo dentro del rango de precio presupuestado.			

Colocación de alicatado con piezas de formato mediano (40x60) / (60x60)	4.65 m2	36,90 € m2	171,59 €
--	---------	------------	----------

Colocación de alicatado de dimensiones formato medio en paramento vertical interior a una altura <=3 m, colocadas con mortero adhesivo y borada a escoger

Pintado de paredes acabadas en yeso	22 m2	7,50 € m2	165,00 €
--	-------	-----------	----------

Pintado de paramento vertical de yeso, con pintura plástica con acabado liso, con una capa selladora y dos de acabado

Total Revestimientos	1.960,73 €
-----------------------------	------------

06 Equipamiento

Grifo cocina Gamma	1 ud	103,67 € ud	103,67 €
---------------------------	------	-------------	----------

Suministro de grifo de cocina de la casa Gamma o calidad similar

Mobiliario de cocina	6.3 ml	667,00 € ml	4.202,10 €
-----------------------------	--------	-------------	------------

Suministro e instalación de mobiliario de cocina, interior en melamina color blanco. Puertas exteriores en color blanco, tiradores uñero. Incluye portes y colocación. Precio orientativo a la espera de saber diseño y detalle concreto.

Suministro fregadero una cubeta	1 ud	117,90 € ud	117,90 €
--	------	-------------	----------

Suministro de fregadero encastado de una cubeta, color en acero inoxidable.

Suministro y colocación de encimera	5.1 ml	445,00 € ml	2.269,50 €
--	--------	-------------	------------

Suministro y colocación de encimera de Dekton gama de precio 1 como acabado gris, marengo, blanco norte o cemento, de grosor de 2 cm en para un ancho de pieza de 65cm. Se contabiliza una merma del 10%. Modelo dentro del rango de precio presupuestado.

Suministro e instalacion de microondas	1 pa	327,00 € pa	327,00 €
---	------	-------------	----------

Suministro e instalación de microondas. Marca y modelo a definir con el cliente. Se incluye el suministro e instalación de todos los elementos, totalmente montado, instalado, conexionado y comprobado.

Suministro e instalacion de campana integrada	1 pa	305,00 € pa	305,00 €
--	------	-------------	----------

Suministro e instalación de campana. Marca y modelo a definir con el cliente. Se incluye el suministro e instalación de todos los elementos, totalmente montado, instalado, conexionado y comprobado.

Total Equipamiento	7.325,17 €
---------------------------	------------

07 Pintura

Pintado de paredes acabadas en yeso	22 m2	7,50 € m2	165,00 €
--	-------	-----------	----------

Pintado de paramento vertical de yeso, con pintura plástica con acabado liso, con una capa selladora y dos de acabado

Pintado de techos de yeso	9 m2	8,00 € m2	72,00 €
----------------------------------	------	-----------	---------

Pintado de paramento horizontal de yeso, con pintura plástica con acabado liso, con una capa selladora y dos de acabado, incluye medios auxiliares

Total Pintura

237,00 €

08 Carpintería

Ventana oscilobatiente de PVC

1 ud

545,00 € ud

545,00 €

Suministro y colocación de ventana oscilobatiente de PVC (1,00x1,60m) compuesta por 1 hoja con vidrio laminar y cámara de aire, vidrio exterior bajo emisivo. Incluye manetas, premarco, marco, hojas, herrajes de colgar y apertura, elementos de estanqueidad y accesorios homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra.

Reubicación de puerta de 1 hoja batiente

1 ud

97,00 € ud

97,00 €

Reubicación de puerta existente batiente en cocina de 1 hoja, trabajos consistentes en cepillado y barnizado de ésta. Montaje incluido

Total Carpintería

642,00 €

¿Por qué Aquí tu Reforma?



PROFESIONALES CERTIFICADOS Y AUDITADOS

Contamos con los mejores profesionales de la reforma y un servicio de atención al cliente.



PLAZOS GARANTIZADOS

Nos comprometemos contractualmente a cumplir los plazos establecidos.



LA MEJOR RELACIÓN CALIDAD- PRECIO

Precios competitivos para que accedas a la calidad, diseño y servicio que mereces.



FINANCIACIÓN A MEDIDA

Reforma tu hogar en cómodas mensualidades.



GARANTÍA DE 2 AÑOS DE LA OBRA REALIZADA

Reforma de calidad con la tranquilidad de contar con 2 años de garantía, según contrato.



OBRAS DE DISEÑO SIN COSTE EXTRA

Nuestro equipo de interioristas realiza propuestas de diseño funcionales y de tendencia.

La seguridad de una **gran marca**

www.aquitureforma.com

**DISFRUTA
YA DE TU
REFORMA.
PAGA MES
A MES.**

 **AQUI**
credit

 Analizamos tu caso y te ponemos en contacto con diferentes opciones de financiación.

 Podemos conseguir hasta el 100% de la financiación y hasta 10 años.

 Sin papeleos, sin moverte de casa y en tan solo 5 minutos.

 Somos transparentes durante todas las etapas del proceso.



Propuesta económica

Presupuesto de obra	17.482,01 €
Actuaciones previas	81,80 €
Derribo	2.347,00 €
Albañilería y pladur	606,15 €
Instalaciones	4.282,16 €
Revestimientos	1.960,73 €
Equipamiento	7.325,17 €
Pintura	237,00 €
Carpintería	642,00 €
Impuestos	3.671,22 €
IVA (21% sobre el 100% del presupuesto total)	3.671,22 €

Total 21.153,23 €

Cliente

Begoña Bordallo

Reformista

Condiciones generales

1- Será necesaria la aceptación del presupuesto ofertado mediante firma acompañada del número de DNI, NIF o sello de empresa del cliente final. La firma de este presupuesto y sus condiciones constituye un acuerdo contractual. No obstante, queda sujeto su entrada en vigor a la firma del correspondiente contrato de prestación de servicios de obras y reformas en el que se establecerán los plazos y forma de pago, así como resto de condiciones contractuales de la obra.

2- El reformista se reserva el derecho de subcontratar a otros industriales.

3- El reformista no se hace responsable del estado de las instalaciones existentes en el local que no sean totalmente modificadas por él. En el caso de la modificación parcial de alguna de las instalaciones, el reformista solo asume la responsabilidad de la parte modificada por él mismo y, en ningún momento se podrá emitir ningún tipo de Boletín si la instalación íntegra no fue ejecutada por el reformista.

4- El cliente asume el suministro de agua y electricidad para las necesidades de obra y maquinarias, como así para la correcta higiene de los obreros sin coste alguno para el reformista.

5- No están incluidos los CERTIFICADOS O BOLETINES de las instalaciones y gastos por parte de las empresas de servicios, a no ser que esté expresamente indicado en la partida del presupuesto.

6- La tramitación y coste de las licencias de obras, obtención de visados, así como cualquier otra gestión relacionada con los permisos de obras que procedan, no está incluido en este presupuesto, siendo responsabilidad de la propiedad su obtención, a no ser que esté expresamente indicado en una partida del presupuesto y deberá ser gestionado por el reformista.

7- La propiedad facilitará los accesos, así como la libre circulación de operarios y materiales.

8- Incluido todos los medios auxiliares necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, limpieza y retirada de la runa generada hasta vertedero autorizado.

9- El reformista no se hará cargo de la retirada de elementos y muebles que dificulten la realización de los trabajos que no estén expresamente presupuestados, ni se hace responsable del deterioro que puedan sufrir durante la obra, así mismo como el propio mobiliario que llegue al local antes de haberse terminado los trabajos de reforma. Todo esto correrá a cargo del cliente o se presupuestará aparte.

10- El inicio de los trabajos será en un plazo máximo de un mes desde la aceptación del presupuesto. En caso contrario será según acuerdo por escrito entre las partes.

11- La validez de la presente oferta tendrá un plazo de 30 días.

12- Solo están incluidos los trabajos descritos en las partidas ofertadas, en caso de partidas complementarias, se valorarán y se facturarán a parte.

13- En el caso de precisar algún tipo de ayuda no contemplada por parte de algún oficio se valorará a parte, y se pondrá en conocimiento al cliente anticipadamente para su aceptación.

14- Se incluye la protección del ascensor mediante tablero aglomerado de mdf o cartón, según caso necesario, indicado expresamente en una partida del presupuesto. El reformista tiene derecho a solicitar un cargo extra en caso de vandalismo, rotura o quitado por parte de los vecinos, y será el propietario quien deba actuar debidamente con la comunidad para evitar conflictos.

15- Condiciones de pago:

10% a la reserva de fecha.

20% Pedido a fabrica de mobiliario de cocina.

20% inicio de obra.

40% a 10 días de inicio de obra ejecutada.

10% al finalizar la obra.

Información legal

Las imágenes incluidas en este presupuesto tienen carácter de información comercial, siendo meramente orientativas y no vinculantes a nivel contractual. Asimismo, cualquier mobiliario que pueda aparecer en las mismas, tiene únicamente efectos orientativos y no se encuentra incluido en el precio.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Aquí tu Reforma Europa S.L.U. legal@aquitureforma.com. Finalidad: Elaborarle un presupuesto personalizado, para lo cual será necesario trasladar sus datos a nuestros licenciatarios reformistas parte de la marca Aquí Tu Reforma. Legitimación: Ejecución de medidas contractuales y/o precontractuales. Interés legítimo Destinatarios: Nuestros licenciatarios reformistas parte de la marca Aquí Tu Reforma. Salvo los mencionados, no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Sus Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, y demás derechos explicados en la información adicional. Información Adicional: Política de Privacidad en www.aquitureforma.com.

Cada licencia es jurídica y financieramente independiente y, única responsable de su propia actividad, con total indemnidad para el titular de la marca.

© 2021 AQUÍ TU REFORMA Europa – Todos los derechos reservados.

Reserva de obra

_____ provista de CIF _____, domiciliada en _____ consta inscrita en el Registro Mercantil de _____, al tomo _____, folio _____, hoja nº _____ y debidamente representada por _____, provisto de DNI nº _____ (en adelante, "El Reformista").

ACUERDA con Don/Doña _____ Begoña Bordallo _____, mayor de edad con DNI _____ y domicilio en _____, 28018 _____, Madrid _____, (en adelante, "el Cliente").

Que "El Reformista" recibe (salvo buen fin de la transferencia, en su caso) en concepto de pago a cuenta del presupuesto formalizado por las partes con nº OPP-HA2-280185949329284117863358/13131 la cifra de _____ (. -€) por la reserva de fecha de servicios de obra de reforma a la fecha indicada en el presupuesto referido.

Forma de pago (señalar lo que proceda):

Mediante efectivo metálico el importe de _____ EUROS, que el Reformista declara recibir a su conformidad. (* no pueden aceptarse este medio para importes superiores a 1.500 €)

Mediante transferencia el importe de _____ EUROS. Habrá de hacerse efectivo el pago y acreditarse el mismo día de la firma del presente documento, mediante transferencia bancaria a la titularidad de:

_____, a la siguiente cuenta: IBAN _____
y envío del correspondiente justificante de transferencia al email _____.

Las partes acuerdan que, en el supuesto de no realizarse la transferencia en el plazo estipulado, el presente acuerdo quedará resuelto a todos los efectos sin necesidad de notificación previa.

Dicho importe se descontará del pago inicial del presupuesto total de la reforma indicado anteriormente.

La validez de la oferta tendrá un plazo de 7 días.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente reserva en _____, a _____ de _____ del _____.

PRESUPUESTO REFORMA AVDA. PABLO NERUDA 120

Capítulo	Partida	Uds.	Tipo Ud.	Precio Ud.	Precio
Actuaciones previas	Protección de ascensor	1	ud	42,00	42,00
Actuaciones previas	Protección de suelos	8	m2	3,60	28,80
Derribo	Desmontaje de conjunto de mobiliario de cocina	6,5	ml	62,00	403,00
Derribo	Demolición de pavimento cerámico	9	m2	16,50	148,50
Derribo	Sacas o contenedor	2	ud	217,50	435,00
Derribo	Demolición de cielo raso	9	m2	10,50	94,50
Derribo	Desmontaje de hoja de carpintería exterior	2	ud	15,00	30,00
Derribo	Traslado dentro del mismo edificio de mobiliario	2	m3	20,00	40,00
Derribo	Levantado de puerta interior	1	ud	15,00	15,00
Derribo	Desmontaje de grifería en cocina	1	ud	20,00	20,00
Derribo	Desmontaje de fregadero	1	ud	22,00	22,00
Derribo	Demolición de mocheta	1	m3	50,00	50,00
Derribo	Desmontaje de caldera	1	ud	202,50	202,50
Derribo	Desmontaje de radiador o panel mural	1	ud	43,75	43,75
Derribo	Demolición de hoja exterior de fachada, de fábrica vista	3,7	m2	15,00	55,50
Derribo	Demolición de hoja interior de fachada, de fábrica vista	2,5	m2	7,90	19,75
Derribo	Repaso de derribos	1	m3	193,75	193,75
Derribo	Desmontaje de encimera	4	ml	30,00	120,00
Derribo	Demolición de alicatado	33	m2	13,75	453,75
Albañilería y pladur	Ayudas a las instalaciones de fontanería. Estancia	1	ud	104,35	104,35
Albañilería y pladur	Ayudas a las instalaciones de electricidad. Estancia	1	ud	133,33	133,33
Albañilería y pladur	Ayudas a las instalaciones de saneamiento. Estancia	1	ud	57,97	57,97
Albañilería y pladur	Falso techo de placas de cartón yeso de 13mm	9	m2	34,50	310,50
Albañilería y pladur	Tabique con aislamiento de lana de roca	5	m2	57,50	287,50
Instalaciones	Instalación de saneamiento de cocina	1	ud	216,82	216,82
Instalaciones	Instalación completa de fontanería en cocina	1	ud	625,00	625,00
Instalaciones	Electricidad	1	ud	395,00	395,00
Instalaciones	Suministro e instalación de caldera Caldera mural mixta Junkers Cerapur Comfort ZWBE 25-3C instantánea, gas natural, 24/25kW	1	ud	2.650,00	2.650,00
Instalaciones	Downlight led	6	ud	31,17	187,01
Instalaciones	Mecanismo eléctrico para interruptor doble	1	ud	20,32	20,32
Instalaciones	Mecanismo eléctrico de enchufe de una toma	12	ud	19,50	234,00
Instalaciones	Suministro e instalación de radiador	1	ud	318,75	318,75
Revestimientos	Enyesado de paredes	10,5	m2	23,19	243,48
Revestimientos	Enfoscado de paredes con mortero	18,2	m2	22,03	400,92
Revestimientos	Suministro de baldosas gres portelánica Shanon Grey 60x120	10,8	m2	34,78	375,65
Revestimientos	Colocación de pavimento cerámico formato medio (60x120)	9	m2	42,00	378,00
Revestimientos	Suministro de baldosas gres esmaltado Shanon White 30x90	5,85	m2	47,97	280,62
Revestimientos	Colocación de alicatado con piezas de formato mediano (40x60) / (60x60)	4,65	m2	42,00	195,30
Equipamiento	Grifo cocina modelo T3 de TORVISCO	1	ud	119,08	119,08
Equipamiento	Mobiliario de cocina	6,3	ml	861,36	5.426,57
Equipamiento	Suministro fregadero una cubeta	1	ud	117,90	117,90
Equipamiento	Suministro y colocación de encimera	5,1	ml	442,00	2.254,20
Equipamiento	Suministro e instalación de microondas BFL520MS0 Serie 1 4 integrable 60 x 38 cm Acero inoxidable	1	pa	361,25	361,25

PRESUPUESTO REFORMA AVDA. PABLO NERUDA 120

Capítulo	Partida	Uds.	Tipo Ud.	Precio Ud.	Precio
Equipamiento	Suministro e instalacion de campana integrada DHL555BL Serie 4 Módulo de integración 53 cm Plateado	1	pa	367,50	367,50
Pintura	Pintado de paredes acabadas en yeso	22	m2	7,50	165,00
Pintura	Pintado de techos de yeso	9	m2	8,00	72,00
Carpintería	Reubicación de puerta de 1 hoja batiente	1	ud	97,00	97,00
Carpintería	Ventana oscilobatiente de PVC	1	ud	545,00	545,00

TOTAL (€): **19.357,83**



Cliente

Reformista

Begoña Bordallo

